



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 105 (diciembre 15 de 2006)

ACTA NÚMERO CIENTO CINCO DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil seis, siendo las 15:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sr. Arturo Sarabia y Sra. Flora Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, Ing. Freddy Sanmartín e Ing. César Malucín, Director Financiero y Director de Obras Públicas Municipales respectivamente. No participa el señor Luis Miguel Reyes, Director de Cultura, quien se encuentra de vacaciones Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Conocimiento del Oficio Circular N. 357-SG-COMAGA-2006 del 05 de diciembre de 2006, suscrito por el Lic. Carlos Medina Gallegos, Secretario General del COMAGA (Ref. veto total al proyecto reformativo Ley 010)
3. Aprobación en segunda y definitiva de la ordenanza de clasificación y valoración de puestos de los empleados del Municipio de Mera.
4. Conocimiento y resolución del Oficio N. 1017-AGMM-2006 del 14 de diciembre de 2006, suscrito por el señor Alfredo Cajamarca, Alcalde del cantón Mera (Ref. solicitud de licencia por prescripción médica).
5. Informe de Alcaldía.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.- Se procede a la lectura del acta ciento uno de sesión ordinaria del lunes cuatro de diciembre del año dos mil seis, misma que a su término el señor Alcalde pone a consideración de Concejo y es aprobada sin modificaciones. Situación similar sucede con las actas ciento dos, ciento tres y ciento cuatro de sesiones extraordinarias del miércoles seis, jueves siete y domingo diez de diciembre del año dos mil seis respectivamente, mismas que son aprobadas sin modificaciones.

2. CONOCIMIENTO DEL OFICIO CIRCULAR N. 357-SG-COMAGA-2006 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2006, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS MEDINA GALLEGOS, SECRETARIO GENERAL DEL COMAGA (REF. VETO TOTAL AL PROYECTO REFORMATIVO LEY 010).- El señor Alcalde dispone la lectura del documento, que en su parte pertinente dice: "...tengo a bien dirigirme a ustedes para informarles que el Ing. Alejandro Palacios Aguilar, Vicepresidente Constitucional de la República, en ejercicio de la Presidencia, mediante oficio No. T.1213-SGJ-06-15907, del 30 de noviembre del 2006, se dirige al señor Doctor Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente del H. Congreso Nacional,

0000007

